

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la contabilidad en la Administración de LA ABEJA, se han remitido con fecha 20 del actual notas espresivas de sus descubiertos hasta 30 del último mes á los señores suscritores de fuera de la capital, á los cuales rogamos se sirvan contestar oportunamente, á fin de que sea posible armonizar la remision del periódico con la claridad indispensable en los asientos de esta Administración. Debemos añadir que, en nuestro deseo de evitarles molestia, en el caso de serles difícil remitirnos libranzas ó sellos de franqueo, según en dicha nota se previene, nosotros jiraremos á cargo de los señores suscritores que preferan este medio de reintegro.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

—El día 2 de julio empezarán á pagarse en la caja general de Depósitos los intereses de los depósitos en papel.

La presentación de los resguardos tendrá lugar en las oficinas de la caja desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los días siguientes:

El 26 del actual los resguardos correspondientes á billetes hipotecarios del Banco de España y títulos del 3 por 100 consolidado.

El 27 los respectivos á obligaciones del Estado por ferro-carriles.

El 28 los correspondientes á Deuda diferida, acciones del canal de Isabel II, carreteras, obras públicas, material del tesoro y obligaciones de Alar.

Desde el 1.º de julio se efectuará el señalamiento de todos los resguardos que no hubieren sido presentados en los días anteriormente referidos.

La exhibición de los resguardos talonarios se verificará bajo carpetas duplicadas, cuidando los interesados no comprender en cada una mas documentos que los que correspondan á una misma clase de deuda.

—A la inauguración del canal de Henares, que se verifica, según se ha anunciado, mañana por la tarde, asistirá el señor ministro de Fomento y quizá el de Hacienda, si sus atenciones se lo permiten. Están invitados también los directores de Fomento, los de los periódicos de Madrid y otras muchas personas. Los convidados saldrán de Ma-

drid en un tren expreso y regresarán por la noche. Durante la comida se iluminará la presa con luces de bengala.

—Créese que las Cortes no podrán terminar sus tareas antes del 10 ó 15 del mes próximo, si bien la falta de diputados y senadores hará muy difícil la votación de todos los proyectos pendientes. En Madrid queda aun número bastante de diputados y además deben llegar algunos de provincias para esta semana. De modo que el reglamento, la conversión de amortizables y el Banco hipotecario podrian quedar votados en el Congreso en toda la semana entrante, según cálculo de los ministeriales.

—Anteanoche fueron sancionadas por S. M. algunas de las leyes últimamente aprobadas por los cuerpos colegisladores.

—Ayer han empezado á hacerse las consignaciones y señalamientos para el pago de los intereses semestrales de la deuda.

—El decreto disminuyendo los días festivos verá la luz pública de un día á otro.

—Ayer han recibido muchos diputados y han circulado por Madrid una carta impresa que contiene la esposición dirigida al señor ministro de Hacienda por los tenedores de amortizable exterior de segunda clase. Estos se quejan de que han sido menos atendidos que los demás tenedores de deudas, y aducen como recomendación en su apoyo entre otras razones el no haberse valido de la presión de su influencia en las bolsas extranjeras.

—S. M. la Reina ha sancionado y mañana probablemente aparecerán en la Gaceta los siguientes proyectos que se han publicado ayer como leyes en el Senado:

Autorizando al gobierno para verificar una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de Estado: Reformando varios artículos de la ley de redención y enganches del servicio militar: Autorizando al gobierno para la concesión de un ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas: Haciendo algunas variaciones en la ley de reemplazos: Y reformando la ley de enjuiciamiento civil en la parte relativa á los juicios de desahucios.

—Confirmase hoy la noticia de que pasado mañana probablemente se leerá el dictámen relativo á la conversión de amortizables. A este fin, es posible, según ayer se aseguraba, que haya sesión el lunes, no obstante ser el día de San Juan.

—Parece que para antes de 1.º de julio quedarán hechas todas las supresiones de empleados y dependencias á quienes afectan las economías introducidas en los presupuestos, toda vez que empezando estos á regir aquel día, no hay cantidad

alguna para cubrir estas atenciones. Parece también que decididamente entre las dependencias que se suprimen se hallan los juzgados cuyo número marca el indicado proyecto.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—En Barcelona se anuncia un tren de recreo para París en combinación con las compañías de los caminos de hierro del Mediodía de Francia, pasando por Gerona, Perpignan, Agen é interior de la Francia, saliendo de la capital del principado el 26 y llegando á París el 28 del corriente á las tres de la tarde. El retorno de París se verificará el 7 de julio á la una y diez minutos de la tarde, llegando á Barcelona el día 9 de julio por la mañana, de manera que la detención en París será de diez días completos. Los precios de ida y vuelta se han fijado á 412 rs. los de segunda clase, y á 296 rs. los de tercera.

—La Corona, periódico barcelonés, publica un comunicado suscrito por gran número de editores de aquella capital en que se combaten una por una todas las razones alegadas por la Revista de Correos para defender la nueva tarifa de franqueo para las obras por entregas. Los editores, después de demostrar los perjuicios que no tanto á ellos como al público leyente se le irrogan, concluyen por asegurar que los primeros en lamentar el error de esta parte de la tarifa, serán: El Tesoro con el déficit que se prepara, las oficinas de correos por el aumento de trabajo y el público por el aumento de precio en el envío de las producciones de la prensa.

—Según resulta de un comunicado de los editores de Barcelona, una de las ventajas del sistema actual de franqueo variado por la nueva tarifa, consistía en que las entregas podían darse en toda España al mismo precio, sin exigir á los suscritores el recargo de correos.

VALENCIA.—Del pueblo del Grao se ha elevado al gobierno una solicitud en súplica de que se conceda á los matriculados de la población marítima el permiso de pescar á la javega y corvina.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Un despacho de Birmingham, del 18, dice lo siguiente:

Continúan aquí los desórdenes y conflictos entre protestantes y católicos. Se ha proclamado la ley sobre las insurrecciones, siendo necesaria la intervención de la fuerza armada. Durante la última noche ha sido muerto un soldado de un tiro y gravemente herido un empleado de policía.

Hasta las doce y media de la noche, ha habido gran desorden en las calles. Los edificios, dos de ellos han sido saqueados y en una iglesia católica se han cometido grandes destrozos. En este momento se están formando grupos de individuos armados. La agitación continúa.

—En Inglaterra abunda tanto el metálico, se acumula de una manera tan inusitada el numerario en los bancos, que materialmente no se sabe qué hacer de él. El descuento está al 2 por 100, y lo que es mas, con tendencias á la baja. Generalmente se cree que es efecto del desprestigio en que han caído los empréstitos extranjeros, las acciones de los caminos de hierro, de minas y otras sociedades. El Daily-News, hablando de esta abundancia de dinero, dirige un apóstrofe festivo á las naciones tronadas, como Grecia y Marruecos, por ejemplo: «Ea, les dice, ahora es ocasión de probar fortuna: el dinero está ocioso en nuestras arcas, y hasta los capitalistas mas tímidos no tardarán en cansarse de esa holgazanería de los capitales. A ellos, pues; ahora ó nunca.»

—El ministro de Negocios extranjeros inglés ha manifestado en la cámara que no ha recibido confirmación de las noticias procedentes de Candia, según las cuales Omer-bajá habia cometido actos de crueldad después de la derrota de Heracion.

FRANCIA.—Algunos salvajes Iroquois que han llegado á París han visitado la Esposición Universal. La rareza de su traje ha llamado mucho la atención del público, pero ellos se preocupaban poco, al parecer, de la admiración que causaban.

—A La Correspondencia dirigen la siguiente carta:

París 21.

Aunque nada dicen los diarios de hoy, se habla en los círculos políticos de una nota circular que remite el señor de Moustier á los representantes de Francia en el extranjero haciéndose cargo de la presencia en París de los soberanos que han venido á visitar esta capital, y explicando y dejando en su justo valor estas visitas á que se ha atribuido un carácter mas ó menos político.

Sin duda de estas visitas ha nacido la idea enunciada por algunos periódicos de que se habia aprovechado la coyuntura de la reunion de tantas testas coronadas para proponer un desarme general y proporcionado de todas las naciones; pero hasta ahora al menos no se confirma ni que Francia haya tomado la iniciativa en este asunto ni aun que se haya formulado pensamiento sobre el particular.

Anoche el teatro Francés ofreció, mas que una solemnidad literaria, un espectáculo político. Después de muchos años de proscripción habiase le-

— 181 —

cumbre de la grandeza moral. ¡Qué horrible blasfemia! ¡El que ha conservado algo de su confianza innata, y con esta confianza la facultad de sentir, de amar y de esperar, es un enano; pero el que ya no cree, ni siente y es incapaz de amor y sacrificio, es un gigante! Así, para ser moralmente grande, es necesario primero ser semejante al bruto. ¡Insultar á Dios y azotar el rostro de la humanidad, hé aquí la sabiduría para ciertos filósofos! ¡Despreciable burla!

Daniel asió la mano del mayordomo con una fuerza convulsiva.

—Willibald, Willibald, ¿por qué me enviáis á París? exclamó. Lo que decís es la verdad. Así es como se rueda por la pendiente de la duda hasta el desencanto, y cuando se toca el fondo del abismo, nuestro corazón está helado y muerto para siempre.

—Eso puede ser verdad para ciertas personas que yo conozco, dijo el mayordomo. Para vos, Daniel, es radicalmente falso. He llevado esta historia al extremo con la idea de mostraros que, para un corazón que se abandona á los instintos materiales, y también á la larga, para almas bien dotadas, ese es el término del camino de la duda y la ironía; pero ¡gracias á Dios, Daniel, todavía estáis lejos de ahí! Creedme; aun os quedan muchas fuerzas vivas, para salvaros de la sombría noche de la incredulidad.

—¿A mí? ¿Que me quedan aun fuerzas vivas?

— 182 —

acento desesperado; siento la incertidumbre y la duda! ¿Qué hacer? Compadeczo vuestro amor sin límites. Willibald, daría la mitad de mi vida por poder hacer lo que deseais; pero... ¿pero y Gombert? ¿Debo abandonarle, hacerle traición?

—No, el partirá *motu proprio*, Daniel. ¡Ah! el Señor, en su bondad, quiera libertarnos pronto de ese cruel enemigo de vuestra alma.

De pronto oyeron, encima de la habitación en que se encontraban, algunos pasos de hombre, que hacían erugir el pavimento, y una alegre voz cuyos sonidos resonaban en los corredores del primer piso.

—¡Fatalidad! ¡fatalidad! ¡ya está ahí! exclamó el mayordomo estremeciéndose de despecho y tristeza.

—¡Gombert! ¡es Gombert que viene! murmuró el joven.

—Y bien, Daniel, dijo el anciano, decidid sobre vuestra suerte, sobre la mía; hablad; resistireis á los pérfidos consejos de Gombert? ¿Os quedaréis en el Wulfhof?

—¡No, no, está decidido! exclamó el joven mientras que una violenta agitación nerviosa se apoderaba de él. ¡Ni un día mas! ¡Willibald, si haceis todavía esfuerzos por retenerme, huyed aquí, sin recursos, sin despedida, para no volver jamás... jamás!

—¡Ay! ¡que sea, pues, así! dijo el mayordomo exhalando un doloroso suspiro. Me someteré á la

— 185 —

fatalidad; y, si nada puede haceros renunciar á vuestro proyecto, cumpliré mi promesa, y os facilitaré el dinero antes de la noche; pero, os lo ruego, Daniel, concededme todavía un instante de atención, y no olvidéis nunca lo que voy á deciros. El dinero que os queda llegará un día á su fin; entonces habrá algo que os empuje hácia el lugar de vuestro nacimiento, pero vacilareis; la vergüenza, el orgullo, se esforzarán por reteneros; temeréis que la pobreza sea aquí, para vos, una humillación continua. No escuchéis ese temor, que es falso. Con mi trabajo y mis cuidados, os preservaré de toda necesidad, de toda humillación. Habitareis el Wulfhof en plena paz. No dudeis de que mi amor será bastante poderoso para conseguir este resultado. Daniel, prometedme que llegará un día en que vengais á pedir á vuestro dominio paterno y á vuestro viejo amigo Willibald la paz del corazón y la felicidad de vuestra vida. Prometedme que llegará un día en que me permitireis hacer por vos lo que vuestro padre hizo en otro tiempo por mí.

—¿Para qué engañaros? dijo el joven suspirando y con una triste sonrisa en los labios.

Los sonidos de la voz de Gombert resonaban cada vez mas próximos. Con las manos cruzadas y con febril apresuramiento, el mayordomo dijo:

—Si una perspectiva tan consoladora no puede venceros, Daniel, haced esta promesa, por reconocimiento, por generosidad. Tened compasión

vantado el veto que pesaba sobre el *Hernani* de Víctor Hugo. Verdad es que además de las pasiones políticas el drama en cuestión debía herir la susceptibilidad de los clásicos y renovar las antiguas luchas del romanticismo, y así es que esto, unido á lo primero, hacía temer manifestaciones ruidosas. Pero la escuela moderna, teniendo en cuenta que sería cruel maltratar al vencido, soportó con benevolencia las exageraciones del género y unió sus aplausos á los del público en general para dar su aprobación á las indudables bellezas de la obra. Hoy los diarios ministeriales se felicitan del éxito y se complacen en hacer resaltar que esta tolerancia prueba la fuerza del imperio.

Siguen las dudas acerca de la suerte que espera á Maximiliano. Un despacho sin fecha de Nueva-York anuncia esta tarde que el proceso que se le forma se ha suspendido, lo cual prueba que aun no puede asegurarse que será únicamente alejado del territorio. Y en verdad se hace difícil creer que Juárez no se aproveche de la coyuntura de tener en su poder al desgraciado príncipe para exigir un pingüe rescate. Ya en este sentido se expresa el *Internacional* de Londres, y parece lo más natural, teniendo en cuenta la gente de aquel país.

Las sesiones de las cámaras se suspenderán definitivamente del 15 al 20 del próximo mes, y en el interregno se celebrarán las reuniones de los consejos generales, volviéndose despues á congregarse los cuerpos colegisladores para las discusiones de las leyes pendientes. En estos días solo quedará resuelta la cuestión económica.

He visto en los diarios de ahí que era cosa resuelta la prolongación de la Exposición Universal. Ni está resuelto ni mucho menos. Pudiera tal vez suceder que se pensara mas adelante en una exposición permanente, pero nada hay aun sobre el particular, y todo hace presumir se cerrará en la época fijada.

Vuelve á apretar un poco el calor en París, pero es aun tolerable.

ROMA.—El 14 por la mañana llegó á Civitavecchia el vapor de guerra español *San Quintín*, llevando á bordo al cardenal-arzobispo de Sevilla, veintinueve obispos y setenta y seis eclesiásticos españoles. Se les esperaba aquella misma noche en Roma, y el cardenal debía hospedarse en el palacio de la embajada de S. M. católica.

—Se ha recibido una interesante carta de Roma, de la cual publicamos la parte relativa á la disminución de los días festivos, que contiene noticias de interés general.

«Roma, 16 de junio.

Por si es todavía para Vds. una noticia anticipada, les comunicaré la que circula aquí acerca de este asunto. Por el nuevo arreglo quedan suprimidos todos los días de misa y las fiestas de los segundos días de las tres pascuas, de Resurrección, de Pentecostés y Navidad. Se trasladan al domingo inmediato las fiestas de la Natividad de la Virgen y de San Juan Bautista, y solo se conserva en cada diócesis la fiesta de su patron, trasladándose tambien al domingo inmediato las fiestas que no son generales para todo el reino.

De consiguiente, en Madrid, por ejemplo, y el

arobispado de Toledo, si queda subsistente la fiesta de San Isidro, serán diez las que se disminuyen, á saber: los segundos días de las Pascuas, la Natividad de la Virgen y de San Juan, la de San José, la de San Eugenio y la de San Ildefonso. Queda tambien consignado que la Iglesia no impone como fiesta la del Jueves y Viernes Santo, en los cuales se trabaja en Roma como en los demás días ordinarios, sin perjuicio de llenar los fieles el piadoso deber de asistir á los divinos Oficios y guardar el debido recogimiento.

Los días de misa que habia en España y en que queda alzada la obligación de oírlos son veinte, á saber: San Matías, tercer día de Resurrección, San Felipe y Santiago, Invencción de la Cruz, San Fernando, tercer día de Pentecostés, San Antonio de Pádua, Santa Ana, San Lorenzo, San Bartolomé, San Agustín, San Mateo, San Miguel, San Simon y San Judas, San Andrés, Santo Tomás, tercer día de Navidad, los Santos Inocentes y San Silvestro.

Quedan, pues, como días de fiesta con la obligación de oír misa y no trabajar, además de los domingos, los doce siguientes: Circuncision, Epifanía, Purificación, Anunciación, Asunción y Concepción, Corpus y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, San Pedro y San Pablo, Todos los Santos y Santiago apóstol, que además de ser el patron de España, llevó y arraigó en ella la doctrina evangélica.

Se ve, pues, que en el nuevo arreglo están consultados todos los intereses y guardadas todas las consideraciones. No sucedió esto en Francia, donde no hubo arreglo, sino supresión completa, y despues se restablecieron las seis fiestas que hoy existen.

España no podía proceder así, pero tampoco podia ya sostenerse que conservase fiestas y días de misa que no existen ni aun en Roma. Los días de misa no se conocen aquí, los segundos días de Pascua son días de trabajo, y las fiestas que hay en todo el año, además de los domingos, son 14 ó 15, no siéndolo, como dejo dicho, ningun día de la Semana Santa.

Bajo el mismo plé está el Austria, y en cuanto á Portugal, hay además de diez días de fiesta generales para todo el reino, los de San Vicente, San Antonio, San Juan Bautista, Todos los Santos y San Pedro y San Pablo, que son 15 en todo, para el patriarcado de Lisboa y el reino de los Algarbes.

PORTUGAL.—El telégrafo nos ha dado ya cuenta del acuerdo tomado por las cámaras portuguesas aboliendo de derecho la pena de muerte que estaba suprimida de hecho y por costumbre en todo el reino lusitano. Los periódicos que recibimos hoy hablan del principio de este debate y del de la reforma de cárceles. A propuesta del señor Sant'Anna y Vasconcellos se resolvió previamente discutir por separado la reforma penal y la penitenciaria.

El Sr. Diaz Ferreira, profesor de derecho en la universidad de Coimbra, y uno de los oradores mas elocuentes de la oposicion, ha defendido en un notabilísimo discurso la abolición de la pena de muerte sin restriccion alguna.

El espíritu de la cámara y el de la opinion pú-

blica se manifestaban muy en favor de la adopción de tan importante proyecto.

TURQUÍA.—Antes de salir el sultan de Constantinopla ha recibido en audiencia al cuerpo diplomático y á todos los ministros. Ha sido investido de la regencia Ali-bajá. Ha sido nombrado ministro interino de negocios extranjeros Safvet-bajá.

—Dicen de Constantinopla que se espera una insurrección en Bulgaria, donde aumenta la agitación.

—Ha sido presentada al gobierno turco una nota colectiva de Francia, Rusia y Prusia pidiendo que cesen las hostilidades en Candía, y que se haga una informacion internacional cuyos miembros sean nombrados por Turquía de acuerdo con las grandes potencias.

—Contestando provisionalmente á la nota colectiva de Francia, Prusia, Rusia é Italia para la suspensión de las hostilidades en la isla de Candía, el sultan ha prometido que dicha nota se someterá al Consejo de ministros y se contestará despues definitivamente á ella.

—Se ha promulgado en Constantinopla el decreto concediendo el derecho de propiedad á los extranjeros en Turquía.

AUSTRIA.—La familia imperial de Austria ha autorizado al representante de esta potencia en Washington, para ofrecer á Juárez la suma que pida por rescate de la libertad del emperador Maximiliano.

ESTADOS-UNIDOS.—El presidente de los Estados-Unidos, Johnson, ha pronunciado un discurso en Richmond para tranquilizar á sus adversarios y reiterar su intento de permanecer fiel á la Constitución.

ITALIA.—Los periódicos italianos dicen que reina completo acuerdo entre la comision de la cámara de diputados encargada de examinar la ley sobre los bienes del clero y el ministro de Hacienda. Las conferencias son muy frecuentes, pero tan secretas que se ignora por completo el sistema que adoptará la comision, quien no debe tardar en presentar su dictámen.

PRUSIA.—La *Gaceta de la Cruz*, el órgano del partido feudal y militar en Prusia, desmiente categóricamente, que se haya convenido en París, durante la estancia en dicha capital de los soberanos de Prusia y Rusia, en un desarme general de las naciones.

ALEMANIA.—Segun el nuevo convenio aduanero de Alemania del Norte, Prusia tendrá la presidencia del Zollverein y el derecho de convocación. A Prusia pertenecerá tambien el derecho de ajustar tratados de comercio y de navegacion en nombre de todos los Estados que formen parte de la union aduanera, y tendrá tambien el derecho del veto en las disposiciones legislativas del parlamento aduanero.

BRASIL.—El emperador del Brasil ha inaugurado el 22 de mayo las sesiones de la Asamblea legislativa con un discurso, en el cual declara que á pesar de los ofrecimientos de mediacion, primero de las repúblicas del Perú, Chile, el Ecuador y Bolivia, y despues de los Estados-Unidos, el honor nacional no le ha permitido terminar la

guerra con el Paraguay. Espera, sin embargo, que el Brasil y las repúblicas Argentina y Oriental, fieles á la alianza ajustada no tardarán en poner fin á la lucha. En lo que concierne á la emancipación de los esclavos, el emperador se ha limitado á declarar que esta cuestión merecia la consideración de la Asamblea en un momento oportuno para resolverla sin causar gran sacudimiento á la industria nacional.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 19.—La *Gaceta de Viena* declara inexacta la noticia de que Rusia haya declinado la proposición de Austria concerniente á la revision de los tratados de 1856. La cuestión fué planteada en un despacho, fecha 1.º de enero, dirigido al príncipe de Metternich. Pero no habiendo recibido la proposición el beneplácito de las demás grandes potencias, Austria no volvió á apoyarla.

Londres 19.—La enmienda del ministro Disraeli al *bill* de reforma electoral ha sido rechazada por 234 votos contra 226.

Paris 20.—Berlin 19.—La *Correspondencia Provincial* dice que las relaciones entre el rey Guillermo y el emperador Napoleon se han afirmado en un sentido amistoso con motivo de su entrevista. Ambos soberanos han abrigado recíprocamente la convicción de que Francia no puede contar por parte de Prusia sino con una noble emulacion en el campo pacífico de la civilización y del comercio.

Paris 21.—Florenca 20 (por la noche).—Doscientos garibaldinos han intentado invadir el territorio romano en las inmediaciones de Terni. Cuarenta y siete fueron cogidos; los demás emprendieron la fuga.

Londres 20.—El art. 19 del *bill* de reforma electoral ha sido rechazado por 272 votos contra 234. Consta, pues, una mayoría de 38 votos contra el gobierno.

Paris 21.—El emperador de Austria llegará el 15 de julio.

Esta tarde el Cuerpo legislativo ha decidido por 210 votos contra 34 que se discutan los presupuestos antes de terminar la legislatura.

La discusión de los demás proyectos de ley quedará aplazada para la próxima legislatura, que empezará en noviembre.

Florenca 21.—La cámara de diputados ha rechazado la proposición presentada para establecer un impuesto de 8 por 100 sobre la renta pública.

Nueva-York 20.—El proceso del emperador Maximiliano está aplazado.

Lisboa 21.—La cámara de diputados ha adoptado el proyecto de ley aboliendo la pena de muerte por los crímenes civiles; por 98 votos contra 2.

La cámara de los pares ha votado el ferro-carril de Porto á Braga.

Las cámaras se cerrarán el 27 del presente mes.

Paris 22.—Las últimas noticias de Méjico confirman la de que el general Lopez hizo traicion al emperador Maximiliano entregando á sus enemigos el fuerte principal de Querétaro por mil onzas de oro que le dieron.

Viena 22.—Se ha comunicado á la representación nacional la amnistía completa que ha dado

del viejo amigo de vuestro padre, tened compasión de aquella que solo ha vivido para amaros. ¡Compasión para la pobre Celeste!

—¡Celeste! ¡sí! ¡Celeste! ¡Suerte fatal! ¡Yo debía ser su esposo, y soy su cruel verdugo! murmuró el joven con agitación. ¡Y sin embargo, exclamó, con una palabra sola puedo colmarla de felicidad! esta palabra...

La puerta se abrió, y Gombert sorprendió al mayordomo suplicando todavía, con las manos cruzadas, y al joven á punto de darle una respuesta favorable. Willibald dejó caer las manos, y se esforzó por tomar una actitud indiferente.

El compañero de Daniel parecía no sentir las consecuencias de la orgía de la víspera; su rostro manifestaba algun cansancio; pero la sonrisa que vagaba en sus labios era mas franca y menos burlesca que de costumbre.

Acercóse á Willibald, y dijo:

—No es preciso que os ocultéis por mí, señor mayordomo. Cuando se pronuncian ciertos nombres con tanta fuerza que resuenan en la sala, no se puede esperar el secreto. ¡Ah! ¡hablábais de Celeste? ¡Y vuestro joven amo se ha dejado vencer de nuevo? ¡Se quedará en el Wulfhof, es verdad? Y en cuanto á mí, solo me resta hacer mi equipaje, y volver solo á París para maldecir allí á mi placer á los falsos amigos. ¡Ah, ya veremos quien rie el último.

—Deja ese lenguaje, Gombert, dijo el joven.

invierno. Amareis á Dios por sus beneficios, la naturaleza por sus encantos, la vida por sus dulces emociones. Aquí encontrareis, en vuestro suelo natal, la paz perdida del alma, gentes que os estiman, amigos que os aman, una tierna esposa, y al fin, una querida familia. Daniel, ¿este porvenir no es suficiente hermoso para escitaros á un impulso de voluntad y resolución?

El joven meneó la cabeza, mientras sus labios murmuraban algunas palabras incomprensibles. Parecía entregado á un doloroso combate, porque ya sus brazos se torcían visiblemente, y corrían por su semblante estremecimientos febriles.

Durante un momento, el mayordomo, con el resplandor de la esperanza en el rostro, contempló al pensativo joven. Despues dijo con un acento suplicante y lleno de espresion:

—Daniel, yo era el amigo de vuestro padre, os he educado como á mi propio hijo, he concentrado en vos, con una ingenua confianza todo mi orgullo, toda mi esperanza, todo mi amor. Soy, para con vuestros difuntos padres, responsable de vuestra felicidad. ¡Ah! ¡no condeneis mis canas á un eterno remordimiento! ¡No me hagais bajar al sepulcro con la creencia de que soy la causa de vuestra perdición! ¡Oh! ¡haced que yo pueda responder sin terror á la voz de vuestro padre, que me grita desde el fondo de la tumba: «Willibald, Willibald, ¿qué has hecho de mi hijo?»

—Dios mio, Dios mio, exclamó Daniel con

¿Que no se han estinguido en mi corazón los últimos gérmenes de fé? murmuró el joven con una sonrisa de incredulidad. Os engañais, Willibald. ¿Qué otra cosa que la destrucción en mí de toda fé y de toda esperanza es lo que me tiene implacablemente sepultado en el abismo de la desesperación?

—No, Daniel, es el grito de angustia de vuestra alma aterrada, que retrocede ante el amenazador desencanto; es la voz del innato sentimiento de la virtud, que os grita que todavía es tiempo de salvaros. Si la idea de lo verdadero y la inclinación á lo bueno se hubiesen estinguido en vos, ¿por qué os habia de inspirar horror la duda? ¿Por qué os abrumaria desesperadamente el pensamiento de que la fé ha muerto en vuestra alma?

El joven calló y pareció vacilar en su convicción, ó por lo menos algo semejante creyó observar el mayordomo. Esta conjetura inundó de alegría el corazón del anciano.

—¡Oh, Daniel! dijo, tomad confianza en mi larga esperiencia y en mi probado afecto! Quedaos aquí, quedaos aquí siquiera dos meses, y vereis cuán pronto os sonrie todo; cómo se refrescará y fortalecerá vuestro espíritu, respirando este aire que no han empobrecido ni el vicio, ni la duda, ni la ironía. ¡Sí, sí, Daniel, hijo mio, amigo mio, nada se ha perdido todavía! Estad seguro de que todas las fuerzas de vuestro corazón renacerán como las plantas primaverales despues de un largo

el emperador Francisco José para todos los delitos políticos cometidos desde 1848.
 Berlín 22.—El conde de Bismark ha salido de esta capital para restablecer su salud.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 25 DE JUNIO.

ESPOSICION

que eleva al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros la comision bilbaina encargada de gestionar sobre el arreglo de tarifas de ferro carriles é introduccion de reformas maritimas en virtud del mandato que recibiera de una representacion numerosisima de todas las clases sociales y productoras del Señorío de Vizcaya.

(CONTINUACION.)

La Comision bilbaina teme haber molestado demasiado la elevada atencion de V. E., y con el deseo de abreviar cuanto pueda su trabajo, no presentará un cuadro comparativo completo de las cifras que arrojan las tarifas internacionales combinadas. No podría, por otra parte, dar toda la fuerza y precision que desearia á este examen, porque además de las tarifas enormemente desiguales que conocen y que son públicas, existen otras cuidadosamente reservadas que encierran, por decirlo así, toda la virtud del pensamiento de absorcion que anima á la compañía internacional.

Citará, empero, la Comision algunas cifras, cogidas al azar entre los datos profusamente publicados, que prueban cuán desigual es el trato que por la compañía del Norte se da á los puertos españoles y á los franceses, y cuán imposible se hace, dentro de una combinacion de tarifas que descansa en una base económica absurda, toda competencia por las líneas españolas.

TARIFAS COMPARADAS.

	RUBIA, GARANCIA, RAIZ DE RUBIA.	
	Kilómetros.	TONELADAS Reales cénts.
De Valladolid á Burdeos-Brienne por..	626	118 71
De Valladolid á Bilbao por..	316	173 25
CARBON DE PIEDRA, BREA, ETC.		
De Burdeos-Brienne á Madrid por..	876	124 90
De Bilbao á Madrid por..	564	125
De Hendaia á Valladolid por..	391	56 69
De Miranda á Valladolid por..	211	105 50
MADERAS, TABLONES, LEÑA, ETC.		
De Burdeos á Avila por..	755	178 60
De Bilbao á Avila por..	443	164
CACAO, CAFÉ, ETC.		
De Hendaia á Medina por..	434	221 50
De Bilbao á Medina por..	357	233 05
VINOS Y AGUARDIENTES.		
De Medina á Burdeos por..	669	182 40
De Medina á Bilbao por..	357	196 40
De Valladolid á Burdeos por..	626	159
De Valladolid á Bilbao por..	316	173 30
GRANOS, HARINAS Y LEGUMBRES SECAS.		
De Arévalo á Burdeos por..	704	142 53
De Arévalo á Bilbao por..	392	176
De Medina á Burdeos por..	669	133
De Medina á Bilbao por..	357	157
De Valladolid á Burdeos por..	626	125 40
De Valladolid á Bilbao por..	316	126
Cobra el Norte desde Arévalo á Hendaia por..	469	93 10
Id. id. desde Arévalo á Miranda por..	288	129
PRODUCTOS METALÚRGICOS DE 1.ª SERIE, COMO CADENAS, CLAVOS, FUNDICION MOLDEADA, CAMAS DE HIERRO, ETC.		
De París á Madrid por..	1,203	251 50
De Burdeos á Madrid por..	879	183 25
De Bayona á Madrid por..	676	141 50
De Bilbao á Madrid por..	564	336 25
PRODUCTOS METALÚRGICOS DE 2.ª SERIE, COMO ACERO EN LINGOTES, ANCLAS, YUNQUES, HOJALATA, HIERRO EN GALÁPAGOS Y LINGOTES, ALAMBRE, ETC.		
De París á Madrid por..	1,203	275 75
De Burdeos á Madrid por..	876	151
De Bayona á Madrid por..	676	115 75
De Bilbao á Madrid por..	564	258 50

Las cifras apuntadas son demasiado elocuentes, para que nos dispensen de todo examen y análisis, y no nos detendremos, por tanto, á hacer resaltar su enorme desigualdad patente á todos los ojos. Esas tarifas demuestran concluyentemente que por el doble y el triple de recorrido, llega la compañía del Norte hasta cobrar solo una tercera parte menos ó la mitad del precio absoluto total de transporte. Si ha de durar esta irregularidad, si ha de prevalecer esta

subversion de los buenos principios económicos en la industria del arrastre, fuerza será renunciar definitivamente al porvenir de estos puertos.

Fruto de esta combinacion han sido los perturbadores desórdenes que lamentamos y los efectos que venimos tocando; que Burdeos se haya aprovechado de la considerable esportacion de trigo que ha habido el año último para Inglaterra, siendo así que el transporte de estos cereales debia haber venido á animar los languidecientes puertos de Bilbao, San Sebastian y Santander y las vias férreas que á ellos afluyen, que eran y son el conducto indispensable, la salida natural de estos productos castellanos, y que Burdeos sea el puerto por donde recibamos el carbon inglés, cuya mercadería há poco prestaba un movimiento vigoroso á estos puertos.

Últimamente, cuando el mundo político se veia agitado por los temores de una guerra colosal en el centro de la Europa, ante la perspectiva de largas y terribles hostilidades, á la vista del comerciante previsor y activo se presentaba ya el espectáculo de la clausura de los grandes centros productores de granos del Norte de Alemania. Y la pena y la afliccion redoblaban en nuestros corazones al considerar que el inmenso movimiento que habia de desarrollarse necesariamente en Castilla por el extraordinario pedido de cereales, iria á pagar su tributo á una línea extranjera para favorecer á un puerto extranjero, haciendo peor todavía nuestra condicion que lo es actualmente, pues á la penuria de la falta de vida mercantil vendria á añadirse el encarecimiento de las subsistencias.

Nunca ha podido entrar en la mente de los poderes públicos que una línea de ferro-carril internacional, construida á favor de una considerable subvencion del Estado y de subvenciones y de apoyos de las provincias que tan desatendidas se ven hoy, sirviese de elemento para arrastrar fuera de España todo el movimiento comercial, para destruir el curso natural que llevaban los productos nacionales buscando los puertos para su esportacion. Tal idea no ha existido, ni podido existir en la mente del gobierno ni de los legisladores; antes, por el contrario, frescas, palpitantes están todavía en la memoria de los que á estos actos tienen aficion las ardientes y luminosas discusiones á que dió lugar la cuestion del proyectado ferro-carril de los Alduides, las razones de interés nacional que entonces se invocaron como argumentos decisivos, y en las que se encastillaba para defender su privilegio esa misma compañía que por medio de sus medidas tiende ahora á anular la vida de las líneas ramales y tributarias.

En esta atencion, la Comision bilbaina, convencida de que los poderes públicos, en cuanto se penetren de la importancia del asunto y de la verdadera conveniencia del país, se apresurarán á corregir lo que la ley tenga de defectuoso ó de demasiado laxo y á regular el sistema de tarifas sobre principios fijos y sólidos que, sin coartar una prudente libertad de los ferro-carriles subvencionados, ni atender al derecho del contrato bilateral que se deriva de su pliego de condiciones, ponga término á esta angustiosa y funesta perturbacion; se atreverá á apuntar ligeramente, á título de indicaciones preliminares para abrir un detenido y amplio estudio de cuestion tan grande, algunos puntos de solucion:

UNIFORMIDAD DEL PRECIO KILOMÉTRICO.

Muchas personas de las que con mas interés y asiduidad se ocupan del restablecimiento del movimiento regular en las vias del tráfico, y entre ellas respetables administradores y hasta compañías de ferro carriles, tenemos entendido presentan esta solucion como la mas sencilla, la mas justa y la mas concluyente. Sostienen que se funda en un principio primordial de justicia, y no encuentran sino en la percepcion igual de la tarifa por toneladas y kilómetro una solucion sencilla, concluyente y provechosa de la crisis actual. Indudablemente que seria ventajosa solucion, y en mayor grado para las líneas de corto recorrido en que no cabe tanto una productiva combinacion de tarifas, por rebajas equitativamente proporcionadas al recorrido.

NEVA CLASIFICACION DE MERCADERÍAS Y FIJACION DE UN TIPO MÍNIMO.

No puede negarse la importancia y conveniencia de esta solucion. Conservando el actual sistema de tarifas, una revision de las mismas se hace inaplazable, y simultánea con esta revision debe ser una nueva, y mas especificada, clasificacion de mercaderías uniforme para todas las líneas, entendiendo hasta siete ú ocho las categorías en que se dividan y alargando á la par la escala de precios desde el tipo mayor al menor. Ateniéndonos al actual estado de cosas, vemos que, por ejemplo, en el ferro-carril de Tudela á Bilbao las mercaderías por su clasificacion están divididas en tres categorías, siendo el tipo máximo 0,65 por tonelada y kilómetro y no bajando el minimum de 0,50. En una nueva clasificacion podria recorrerse una escala mas larga, por ejemplo desde los citados 0,65, dado que conviniese no alterar el maximum hoy legal, hasta 0,30 ó 0,20, tipo mínimo; y á fin de precaver desastres de una competencia ruinosa, y á la vez dejar el indispensable desenvolvimiento de sus medios de explotacion á las compañías, podria establecerse un precio mínimo, es decir, que en su aplicacion la tarifa diferencial no podria rebajarse mas que 0,15 en la primera clase, y guardando esta proporcion en las demás.

La fijacion de un precio mínimo permitiria á las empresas una explotacion inteligente, aprovechándose del mayor ó menor tráfico de determinados productos y del movimiento mas ó menos activo de ciertas localidades; mas limitada cuerdamente esta facultad de la manera que se ha dicho en el párrafo anterior, impediria que una línea paralela ó rival no dejase vivir á otra ó decretara con sus medidas la ruina de una region entera,

IGUALDAD DE PRECIO TOTAL DESDE LOS PUNTOS PRODUCTORES Á LAS FRONTERAS MARÍTIMAS Y TERRESTRES.

Esta solucion descansa en el principio de que todas las mercancías de importacion ó esportacion directa paguen los mismos precios totales desde los puntos del interior á las fronteras terrestres y marítimas, y vice-versa, cuando estas por su proximidad ó configuracion geográfica estén llamadas á hacerse la guerra con las tarifas. Establecida esta igualdad, los sustentadores de esta solucion dicen que la reparticion de la tasa de transporte deberia hacerse á prorata kilométrica segun el recorrido entre las diversas compañías que hubiesen concurrido á prestar el servicio.

Podria ofrecer inconvenientes, más diremos, imposibilidades en la práctica este principio si tuviera una aplicacion universal; pero en el sentir de los peticionarios, este sistema deberia alcanzar rodeado de precauciones y de garantías su consagracion legal. Al establecimiento del principio nivelador en el transporte, que se pretende por esta solucion, habria de preceder una bien estudiada demarcacion de zonas geográficas y productoras, y nadie se halla en mejor posicion que el gobierno mismo ni solicitado por mas alto deber para provocar un estudio sobre la practicabilidad de este sistema, y especialmente sobre la posibilidad que haya ó deje de haber de asegurar sus incontestables ventajas por una exacta y justa limitacion de zonas. Su garantía estriba en este hecho: vencida la dificultad que aquí pueda presentarse, la igualdad de precio á las fronteras no cabe duda que resuelve definitivamente la crisis que atravesamos.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Candidez.—Una señora que disimulaba á las mil maravillas los cuarenta y cinco años que tenia, dió una comida en los dias de una hija suya de corta edad.

Uno de los convidados tuvo el complaciente heroismo de sentarla (á la hija no á la madre) sobre sus rodillas y la preguntó cariñosamente:

—¿A quién quieres más á papá ó á mamá?

Todos callaron para oír la contestacion.

—Quiero mas á mamá, contestó la niña.

—Y por qué?

—¡Toma! Porque me dá dos cuartos por cada docena de canas que le arranco.

Retrucano.—Como la reina María Luisa de Borbon, primera esposa del apocado Carlos II, hi-

ciese esperar mucho tiempo á los españoles un heredero á la corona, (esperanza que no se realizó) corrió con tal motivo por la córte esta picante cuarteta:

Parid, bella flor de Lis:
 en afliccion tan estraña,
 si parís, parís á España;
 si no parís, á París.

Abel-el-Kader.—Hoy que está para llegar á Francia este célebre emir, creemos oportuno dar algunos pormenores relativos á su persona. Tiene 60 años de edad. Prisionero del ejército francés en 1847, fué encerrado en el castillo de Amboise hasta 1852 en que el emperador Napoleon le devolvió la libertad. Desde entonces el gobierno francés le designó á Damasco como punto de residencia, señalándole una pension anual de cien mil francos.

En 1860, con ocasion de los disturbios de Siria, defendió el emir á los cristianos con grave peligro de su vida, y el emperador, en muestra de gratitud por su conducta, le envió el gran cordón de la Legion de Honor. El emir tiene tres mujeres que le han dado 24 hijos, de los que solo viven 11 actualmente.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Dorotea, de 137 ts., cap. D. J. Bilbao, de la Guayra y Coruña con 509 sacos cacao Caracas á los señores hijos de Dóriga: 500 idem id. y 244 id. id. id. á los Sres. Torriente hermanos: 200 id. id. id. á los Sres. Bustamante y Gallo: 113 id. id. id. á D. J. Pombo: 40 idem id. para San Sebastian.

Id. id. Sola, de 89 ts., cap. D. M. Munitis, de Aalesund con 174,000 kilogramos bacalao y 30 barriles raba á los Sres. Almiñaque, Galan y compañía.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 61 fardos bacalao á D. J. Ceballos: 13 cajas acero á D. C. Jado: vino y otros efectos á varios.

Id. Itálica, de 157 ts., cap. D. M. Laguna, de Sevilla y escalas con vidrios y loza para varios. Se ha despachado para San Sebastian.

Lugre francés Agnes, de 98 ts., cap. Mr. Jorso, de Amberes en lastre para Tinamayor.

Id. id. Jeune Adele, de 79 ts., cap. Mr. Glotin, de Nantes en id. para Comillas.

Quechemarin Reino, de 28 ts., cap. D. V. Asqueta, de San Sebastian con 44 barriles café á los Sres. Hijos de Dóriga: 15,000 duelas á D. A. Martinez: tejidos, y otros efectos á varios.

Vapor Apóstol, de 119 ts., cap. D. M. Leal, de Sevilla y escalas con 25 sacos cacao caracas á los Sres. Bustamante hermanos: 60 id. garbanzos á D. A. Lera: 6 id. cera á D. J. M. Aguirre: 12 cajas jabon á D. J. M. Zorrilla, y otros efectos á varios.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, de Villaviciosa con 226 sacos habichuela á D. B. Abarca: 22 bultos frutas á D. V. Gutierrez y Casafont.

Goleta francesa Theophile Felis, de 103 ts., capitán Mr. Aubin, de Nantes en lastre para Tinamayor.

Lugre id. Pinson, de 79 ts., cap. Mr. Olive, de id. en id. para Suances.

Vapor Cuco, de 45 ts., cap. D. F. Beitia, de Bayona con carga general.

Queche Adriano, de 82 ts., cap. D. J. Bosch, de Guiria con cacao y algodón á la órden, siendo su consignatario D. Juan Pombo.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin inglés Canadian Lass, de 173 ts., capitán Mr. Conre, para Cardiff con 175,000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Patache Matilde, de 36 ts., cap. D. R. Presno, para Avilés y Gijon con cacao, cueros y otros efectos.

Vapor Capricho, de 55 ts., cap. D. R. Cerqueiras, para Sevilla y escalas con 822 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 90 d/ha. 20-25 y al 6 y 20 de agosto 50-10, su pago el 3 de julio.

Administracion de Aduanas de Santander.

Los dias 29 y 30 de este mes, á pesar de ser festivos, serán de despacho así en el Muelle como en la Administracion.
 Santander 25 de junio de 1867.—Martin.

Aviso al público.

Se arrienda un horno en la calle de la Concordia. La persona que guste informarse, puede dirigirse á D. Luciano Gutierrez, Librería, calle del Correo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.			Tren n.º 3.			PRECIOS.			Tren n.º 2.			Tren n.º 6.			Tren n.º 7.		
Clases.			Estaciones.			Clases.			Estaciones.			Clases.			Estaciones.			Clases.		
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.
4 25	3 30	1 75	Santander.			8 37	9 2	4 15	Alar.			12 12	11 52							
6 30	4 35	2 25	Boa.			9 7	9 11	4 27	Maye.			12 32	12 14							
10 75	7 50	4 30	Guarrazo.			9 25	9 54	4 38	Aguilar.			12 44	12 31							
15 25	10 25	5 75	Renedo.			9 47	9 56	5 18	Quintanilla.			1 4	1 6							
18 50	12 75	7 30	Torrealevega.			10 6	10 13	5 56	Matapozquera.			1 26	1 23							
21 25	14 75	8 30	Las Caldas.			10 22	10 26	6 32	Pozazal.			1 48	2 19							
25 50	17 25	9 50	Los Corrales.			10 42	10 46	6 11	Reinosa.			2 41	2 43							
28 50	18 25	10 30	Las Fraguas.			10 52	10 56	6 20	Santiurdo.			2 49	2 51							
32 50	19 25	10 50	Santa Cruz.			11 5	11 7	6 59	Pesquera.			3 8	3 10							
36 50	20 25	11 30	Porto.			11 14	11 21	6 40	Montalviz.			3 33	3 41							
39 75	21 25	11 50	Barca.			11 58	12 4	7 1	Barca.			3 46	3 48							
43 50	22 25	12 10	Montalviz.			12 20	12 32	7 4	Periz.			3 51	3 55							
47 50	23 25	12 30	Resquera.			12 41	12 48	7 12	Santa Cruz.			4 1	4 5							
51 50	24 25	12 50	Santiurdo.			1 21	1 51	7 35	Las Fraguas.			4 16	4 18							
55 50	25 25	13 10	Reinosa.			1 26	2 19	7 50	Los Corrales.			4 26	4 31							
59 50	26 25	13 30	Pozazal.			1 37	2 40	8 5	Las Caldas.			4 43	4 48							
63 50	27 25	13 50	Matapozquera.			1 45	2 51	8 17	Torrealevega.			5 2	5 8							
67 50	28 25	14 10	Quintanilla.			1 53	3 3	8 30	Renedo.			5 24	5 26							
71 50	29 25	14 30	Aguilar.			2 3	3 12	8 43	Guarrazo.			5 30	5 37							
75 50	30 25	14 50	Mave.			2 8	3 31	8 57	Boa.			5 47	5 53							
			Alar.			2 13	3 48	9 11	Santander.			6 47	6 53							

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
3 48	4 15	7 40	8 30
6 48	7 08	9 35	9 55
7 11	7 22	11 14	11 32

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
4 21	8 30	8 21	8 40
5 52	6 11	11 25	11 52
7 12	7 55	5 47	

ORGANOS de la casa ALEXANDRE padre é hijo,

39, rue Meslay, Paris.

Unico depositario y unico agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia Franco-Española; en Paris, rue Taitbout, 33, antes rue Richelieu, 97, y en Madrid, Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

Organos desde 700 reales hasta 6,000.

EXPOSICION UNIVERSAL, PARIS 1855. Una medalla de honor, unica para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia de música.

EXPOSICION UNIVERSAL, LONDRES 1862. Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo, por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

Núm.	Descripción	en Paris	en Madrid
11.-1	Juego, 4 octavas, caja caoba, 1.º	415 rs.	700 rs.
17.-1	5.º 1 rog. encima.	230	1,000
3.-1	3.º 1 rog.	280	1,200
2.-2	5.º 10 rog.	300	2,100
1.-4	3.º 14 rog.	700	4,000

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos y fabricas de las iglesias concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándolo al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los organos quedarán, hasta satisficcho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de transporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa Alexandre padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia Franco-Española. En Santander, D. Juan Antonio Sarasola. 1m

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito. A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

En Santander en las principales farmacias.

La Joven Ruesgana.

Diligencias diarias de Santander á Ramales y vice-versa.

Desde el dia 11 del presente mes de junio se establece un servicio diario de coches-diligencias en cómodos carruajes, y á precios muy económicos, saliendo todos los dias por la mañana de Santander á las seis, y de Ramales á las nueve.

Las despacha en Santander D. José María Quintana, calle de Burgos, núm. 1.º, y en Ramales don Juan Ramon de la Gándara.

rilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróce, es, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, Infecciones del higado, gastritis, gastroenteritis, etc. etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.

En Santander, en las principales farmacias.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe antiescorbúctico, á las escencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, etc.

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, tres reales.

La Casualidad.

Coche omnibus puesto al servicio del público, en combinacion con los trenes-correos de mañá.

na y tarde, desde Renedo á Viesgo, Ontaneda y Alceda.

Le despachan D. Pedro del Rio, en Santander, tienda de los Sres. Lera, ó administracion de la Victoria, calle del Correo; D. Dionisio Rámila, en Renedo, y D. Valentin de los Rios, en Alceda.

AVISO!

EXPOSICION DE PARIS.

MAGNÍFICAS MUESTRAS DE RELOJES.

MR. J. SEWILL,

DE LIVERPOOL,

solicita el honor de una visita á la magnífica exposicion de relojes y cronómetros de su fabrica por parte de sus amigos y del público español á quien se apresura á dar las gracias por el apoyo y proteccion que le han sido dispensados, contando con que el mismo favor le será continuado en lo sucesivo.

A los señores relojeros se les invita á examinar los magníficos modelos de relojería, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposicion de Paris, como verdaderas preciosidades de su fabricacion.

Barcelona.—Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.

Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.

Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.

Santander.—Sr. D. Ventura Garcia de la Revilla.

Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo.

San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.
- Estados de sanidad, semestrales y mensuales.
- Cargarémes y libramientos.
- Carpetas para expedientes.
- Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.
- Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Papeletas de citacion para quintas.

En la calle de la Compania, núm. 16, se despachan vinos por mayor y menor á los precios siguientes:

- Clarete á 8 cuartos cuartillo; por mayor á 22 reales cántara.
- Vino de tierra de Madrid, á 10 cuartos cuartillo, y á 30 reales cántara.
- Rioja á 6 cuartos cuartillo.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la libreria universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerias del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 30 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

APÓSTOL,

su capitán D. José Castroman.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, ó informarán los señores P. Larrinaga y compania, Rivera, 13.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ARCA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compania, núm. 5, cuarto bajo.